



Expediente: 193/26

Carátula: VARGAS ANGEL MIGUEL C/ CAMACHO PEDRO ANTONIO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27303895588 - VARGAS, Angel Miguel-ACTOR/A

90000000000 - CAMACHO, Pedro Antonio-DEMANDADO

90000000000 - CENTENO, Erika Del Milagro-DEMANDADO

90000000000 - MAZA, Rosa Mercedes-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 193/26



H30800125909

JUICIO: VARGAS ANGEL MIGUEL c/ CAMACHO PEDRO ANTONIO Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE:193/26.

Monteros, 02 de julio de 2026.

I)- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II)- Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación presentado.**JMC FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.